	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONAUTICOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	27/09/2022

- **UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** Subdirección de Combustibles

- **FECHA INFORME:** Día 31 Mes AGOSTO Año 2023

- **CONTRATO No:** 059-01-A-COFAC-JELOG-TERPEL-2023

- **FECHA FIRMA DEL CONTRATO**: Día 14 Mes Junio Año 2023.

- **CONTRATISTA:** ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de combustible de aviación (JET A1, AVGAS) a nivel nacional para la Fuerza Aérea Colombiana, la Fuerza Pública y demás entidades con las cuales se tengan convenios, contratos, acuerdos o que presten sus servicios o estén en cumplimiento de alguna misión en apoyo a la Fuerza Pública.

- **VALOR DEL CONTRATO: $ 5.695.626.964,72**

- **PLAZO DE ENTREGA:** Día 31 Mes Diciembre Año 2023.

- **FORMA DE PAGO:** EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es decir la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y DOS PESOS ($5.695.626.964,72), valor que incluye el IVA, tasas y contribuciones correspondientes, se ejecutara de la siguiente manera:

VIGENCIA	IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CDP No.
	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
2023	02	02	01	003	003	-	-	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 5.695.626.964,72	25723 DE FECHA 16/01/2023

El pago de las facturas se realizará de acuerdo con la disponibilidad de cupos de PAC, dentro de los 60, días siguientes al trámite ante la Dirección Financiera de la FAC, de los documentos contra suscripción del, acta de recibo parcial del servicio, entrega de la factura y aprobada en la plataforma Olimpia y SECOP II ,de Colombia Compra Eficiente, entrega certificación de aportes parafiscales y demás trámites ,administrativos a que haya lugar.

Lo facturado entre el día 10 a 31 de diciembre de 2023 se cancelará con cargo al PAC DICIEMBRE Y/O, CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024.

En caso de no obligar la totalidad de los recursos de la vigencia 2023, estos recursos se liberarán.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción, suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.

CONTRATO MODIFICATORIO:

FECHA DE FIRMA:

VALOR DEL CONTRATO:

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	VALOR ORDEN DE PAGO
		$0
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS		**$0**

- **DESCRIPCIÓN DE BIENES AERONÁUTICOS:** se relaciona la cantidad de combustible recibido de acuerdo a los pagos efectuados a la fecha.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	0 Gl.	X	
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 0	

VALOR TOTAL CONTRATO	% EJECUCIÓN	VALOR EJECUCIÓN	% PAGADO	VALOR PAGADO
$ 5.695.626.964,72	30,14%	$1.716.439.529,00	0%	$0

Nota: Informe tomado del SIIF con fecha 31 de Agosto del 2023

- **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No _X__ Sí _

-El día 31 de julio de 2023 mediante correo electrónico la señorita Sofía Ramírez Rodríguez Ejecutiva de Cuenta Organización Terpel S.A remite documento con asunto de entregas de Pruebas Químicas Detectoras de Agua a cargo del Contrato No. 059-01-A-COFACJELOG-2023, en donde eleva la solicitud al supervisor de la orden de compra realizar la entrega de mencionadas pruebas posteriores a las entregas efectuadas en un lapso mensual, lo anterior teniendo en cuenta que el transporte y manejo de estas es por parte de los conductores, podría afectar la integridad de la mismas, puesto que el almacenamiento y uso correcto de la prueba debería realizarse por personal capacitado, evitando cualquier tipo de contaminación del envase completo.

- **INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No _ X__. Sí ____.

- **EL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA ESTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, ADENDAS, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

- **DESCRIPCION <u>GENERAL</u> DE LA CANTIDAD Y OBSERVACIONES PRESENTADAS CON LOS BIENES RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN:**

El detalle de los bienes facturados desde el inicio del contrato hasta el 31 de Agosto del 2023 es el siguiente:

	Valores		
BASE / SITIO	TIPO COMBUSTIBLE	CANTIDAD.	VALOR TOTAL
APARTADO	JET A1	7.506,00	148.346.955,00
CACOM-3	JET A1	3.000,00	43.827.000,00
CACOM-5	JET A1	40.000,00	628.365.000,00
CARTAGENA	JET A1	11.676,00	171.141.367,00
CUCUTA	JET A1	8.606,00	153.891.116,00
GAAMA	JET A1	18.000,00	413.532.000,00
PEREIRA	JET A1	1.753,00	28.433.479,00
RIOHACHA	JET A1	1.893,00	30.068.994,00
VALLEDUPAR	JET A1	2.600,00	45.304.618,00
(en blanco)			53.529.000,00
Total general		95.034,00	1.716.439.529,00

- **DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR:**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONAUTICOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	27/09/2022

En referencia al ANEXO TECNICO, 1.1.2. Obligaciones generales y particulares (Derechos y Deberes) de la Entidad y del futuro Contratista. Obligaciones Específicas: Calidad

> "Para constatar la calidad del producto desde su origen y durante el transporte. Deberá hacer entrega de las pruebas de liberación del pedido, de igual manera y teniendo en cuenta que uno de los posibles contaminantes del producto es el agua, se corroborará antes de efectuarse el descargue que el producto esté libre de partículas de agua, aplicando prueba. Por lo tanto, en cada entrega el CONTRATISTA deberá suministrar una prueba de Hidrokit de 15 PPM para ejecutarla o la que disponga bajo stock (debe ser confiable), el resultado de la misma se registrará por el funcionario de Fuerza Aérea Colombiana que hace la recepción en el formato "INFORME RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN" GA-JELOG-FR-133"

Se relaciona la cantidad pendiente:

CONTRATO	VIGENCIA	UNIDAD	CANTIDAD GLN ENTREGADOS	UNIDADES PRUEBA DE CALIDAD A ENTREGAR	UNIDADES PRUEBA DE CALIDAD ENTREGADAS	UNIDADES PRUEBA DE CALIDAD PENDIENTE POR ENTREGAR
059-01-A-COFAC-JELOG-TERPEL-2023	2023	CACOM-5	40.000,00	8	0	8,00
		GAAMA	18.000,00	6	0	6,00
		PUERTO BOLIVAR	6.000,00	2	0	2,00
	Total general		64.000,00	16,00		16,00

En referencia al a solicitud realizada el día 31 de Agosto del 2023 por la organización Terpel s.a. la cual trata de realizar las entregas de pruebas de calidad Shell wáter una vez una vez efectuadas las entregadas a granel en un lapso mensual, la administración a cargo del gerente de proyecto

- **SEGUIMIENTO A RIESGOS:**

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO_____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TC. CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ

FIRMA: 

C.C. No. 4.615.593

DEPENDENCIA: SUCOM

Elaboró: T3 RINCON DAVID / ARSEC

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

1. **UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** Relacione el nombre de la Unidad o Dependencia donde se está llevando a cabo la ejecución del contrato.
2. **FECHA INFORME:** Escriba la fecha de elaboración del informe.
3. **CONTRATO No.:** Relacione el número del contrato.
4. **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** Se relaciona la fecha de suscripción
5. **CONTRATISTA:** Anote el nombre o razón social del Contratista.
6. **OBJETO DEL CONTRATO:** Trascriba el objeto del contrato tal y como se relaciona en la minuta de este.
7. **VALOR DEL CONTRATO:** Señalar en pesos el valor total del contrato inicial.
8. **PLAZO DE ENTREGA:** Trascriba la fecha del Plazo de Entrega que se estipulo en el contrato.
9. **FORMA DE PAGO:** Diligencie claramente la forma de pago que se estipulo en la minuta del contrato inicial.
10. **CONTRATO MODIFICATORIO:** En caso de presentarse modificatorios al contrato inicial, se debe relacionar la fecha de firma del modificatorio así como los aspectos objeto de modificación (forma de pago, valor, plazo de entrega…), **esta información se deberá relacionar por cada modificatorio efectuado.**
11. **AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** En este numeral se deben relacionar los pagos efectuados al contratista.
12. **DESCRIPCIÓN DE BIENES AERONÁUTICOS:** En este numeral se deben relacionar o detallar los bienes, cantidades que han sido objeto de los pagos relacionados anteriormente, especificando si el tipo de material hace parte de un bien programado o imprevisto, según qplique y según corresponda.
13. **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:** Si aplica, describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.
14. **INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:** Si aplica, describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
15. **EL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA ESTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, ADENDAS, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS):** En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
16. **DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD Y OBSERVACIONES PRESENTADAS CON LOS BIENES RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN:** Escriba la cantidad de Bienes recibidos y relacione (SI APLICA) el listado de observaciones presentadas.
17. **DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR**: Listar la cantidad de Bienes pendientes por entregar y los aspectos adicionales a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato.
18. **SEGUIMIENTO A RIESGOS:** Mencionar si en el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos. En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONAUTICOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	27/09/2022

Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato			
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)			
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…			
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado,			

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica			
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			